

unitaria la organización administrativa. Así que, fuera de la ganadería y agricultura, y de aquellas industrias indispensables para la vida, la población no se dedicaba sino á la guerra. En las escrituras y cartas de donación de los siglos VIII, IX y X se habla de lienzos, paños de lana y seda, pieles y plumeros, vestiduras sagradas, vasos de vidrio, cálices y patenas, incensarios y tazas de plata; pero se ignora si estos objetos eran, en todo ó en parte, producción de industria contemporánea ó restos de la época anterior, ni si procedían de obreros españoles ó extranjeros.

El renacimiento de este orden de cosas se produjo en las ciudades episcopales y en las villas de fuero de la región N. y NO., en lo más apartado de las luchas con los musulmanes. Santiago de Galicia vino á ser la expresión superior del comercio y la industria en estos tiempos, favorecida por su proximidad al mar, por los privilegios que le concedieron los reyes y por la gran cantidad de peregrinos que acudían de todas partes. Esto había dado lugar á la creación de hospederías ó albergues para los forasteros, al establecimiento de tiendas para cambiar moneda y al desarrollo de industrias que consistían en la fabricación de conchas de metal para el traje de peregrino, y de cruces, medallas y otros objetos de devoción, cuyos fabricantes se constituyeron en *gremios*, como lo estaban los zapateros, carpinteros, picapedreros, mercaderes, carniceros, curtidores, panaderos, etc., y principalmente los *aurífices* ó *oullives* (plateros). Los productores de objetos piadosos llegaron á obtener la exclusiva, es decir, el derecho á ser los únicos que fabricasen los relicarios, cruces y distintivos de los peregrinos, de modo que éstos no pudiesen llevar sino lo que se vendía en Santiago; pero hubo también que reprimir con frecuencia los fraudes y abusos que tanto ellos como los hospederos y cambiadores cometían con los peregrinos, ya engañándolos en punto á la comida y albergue, ya dándoles moneda falsa, etc. Los gremios no poseían siempre todas las tiendas de sus respectivas industrias: muchas de ellas (las de objetos de devoción) eran propiedad del arzobispo.

Se conservaron también en la región gallega algunas de las industrias tradicionales, como las de salazón, de que seguía

haciéndose comercio. Ya veremos más adelante el progreso de la riqueza en Santiago. Conviene advertir, recordando hechos ya citados, que no todos los industriales (y menos los simples obreros) eran libres, como los más de Santiago; sino que muchos pertenecían á la clase de siervos adscritos á un oficio, que no podían abandonar. El comercio no gozaba de tantas libertades como en épocas anteriores. Aparte de lo expuesto que se hablaba á las depredaciones de enemigos de fuera, como los normandos y los árabes, y á las de los señores, tenía que pagar diferentes derechos por la conducción de mercancías, no sólo en las aduanas reales, sino al atravesar los caminos, ríos ó puentes de territorio señorial, pues los señores obligaban al pago de pontazgos, portazgos, barcajes, etc. En las ciudades y villas el régimen dominante era el de la tasa, especialmente en los artículos de primera necesidad. Así, todos los años se reunían los habitantes de León (Fuero de 1020) para fijar el precio que habían de tener los comestibles y los jornales. En muchos pueblos pequeños se concedía la exclusiva de la venta de ciertos artículos (v. gr., la carne) á un individuo, con tal que los diese á un precio determinado, sin variarlo. Esta reglamentación de los precios tenía sus ventajas para los vecinos pobres, que así no se veían explotados. En punto á pesos y medidas, tomábase disposiciones análogas para evitar fraudes. La moneda era escasa, conservándose, así como en las medidas y pesos, los tipos romanos y godos.

La agricultura fué muy fomentada por los monjes, especialmente los de la orden de San Benito, que se dedicaban á cultivar tierras; contribuyendo también á esto el derecho que las leyes concedían (*adprisión, presura*), á los que roturaban un terreno, de poseerlo y aun apropiárselo; incentivo de gran fuerza en la repoblación de los campos. Los frutos que principalmente se recolectaban entonces (según mención de los documentos de la época) eran el vino, mijo, avena, habas, miel y cera de los panales, trigo, cáñamo, lino, (éste en gran cantidad). El cultivo del olivo—muy abundante en Extremadura y Andalucía—no se conoció en Castilla hasta entrado el siglo XI. Cuán frecuente era que las cosechas se perdiesen á punto de ser cogidas, se comprenderá por la costumbre que

tenían los musulmanes de hacer sus algaradas en primavera, talando los campos y apoderándose de los frutos para privar de medios al enemigo.

Iguals perjuicios ocasionaban los nobles (§ 198) y las compañías ó partidas de gente de mal vivir que abundaban por los campos. Embarazaban también el progreso de la agricultura, como el de la industria y el crecimiento de la riqueza general, los muchos tributos que pesaban sobre las clases trabajadoras, pequeños propietarios é industriales, tanto en provecho del rey como en el del señor de las tierras. Así, los cultivadores libres é industriales, donde los había, pagaban un canon (*infurción*) por las tierras, un tributo (*capitación*) al rey, diversos servicios ó prestaciones personales, ya para obras públicas, ya para defensa del territorio, que podían compensar por una cantidad en dinero, y contribuciones indirectas como las de consumos, aduanas, etc. Los siervos y colonos estaban más cargados, pues sobre los tributos personales tenían otros en provecho de sus señores, tanto más pesados y vejatorios cuanto en estos primeros siglos no eran fijos, y podía, pues, el señor aumentarlos caprichosamente. En la siguiente época veremos cómo se van concretando estas cargas, tanto en el orden privado como en el público (Hacienda).

El rey, como señor de tierras (realengas), era propietario y poseía campos de cultivo y ganados, sobre los cuales ejercía iguales derechos que los particulares, exigiendo tributos y prestaciones personales en la misma forma que se ve en las *mandationes* señoriales. Por todos estos motivos—y no obstante el desarrollo singular de algunos centros de población y de localidades reducidas,—el estado general era miserable, azotando con frecuencia á los pobladores hambres terribles y epidemias que tenían su causa principal en la falta de buena alimentación, de comodidades y de higiene en las habitaciones y el vestido; desgracias éstas, comunes por entonces á todos los pueblos de Europa.

**205. Cultura general.**—La situación política y social de aquellos tiempos no era lo más á propósito para un gran desarrollo de la cultura. El primero y casi único cuidado de las gentes era defender su vida y su territorio, é ir repoblando

las tierras, sin que les quedase tiempo ni sosiego para otras ocupaciones más altas. La cultura general retrocedió, aun más que en la época visigoda, no sólo por los motivos anteriormente dichos, sino también por ser las regiones septentrionales, en que comenzó la reconquista, de las más pobres y atrasadas en la Península ibérica. La instrucción se hizo patrimonio casi exclusivo de una minoría exigua, ya que tan sólo los individuos del clero y los monjes (especialmente estos últimos, por vivir más retirados del mundo) podían dedicarse á mantener la tradición intelectual; y así lo hicieron, continuando las escuelas episcopales y monacales en igual forma que en los tiempos visigodos con el estudio del *trivium* y del *quadrivium*, y las bibliotecas eclesiásticas, cuyos libros eran principalmente de autores clásicos (Virgilio, Juvenal, Horacio, etc.) y cristianos (Prudencio, San Avito, San Isidoro y otros). Contribuyeron, sin duda, á mantener esta tradición los mozárabes, que á cada progreso de los territorios cristianos se pasaban á ellos y repoblaban las ciudades y los campos (1). Con frecuencia, los reyes, y los nobles hacían regalos de libros á las iglesias y monasterios: como Alfonso II á Oviedo; el conde Osorio á los monjes de Villanueva de Lorenzana; Adosinda, á San Martín de Lalín; el presbítero Félix, á Santiago. Los monjes se dedicaban á copiar los manuscritos (códices) más importantes, ya de los ejemplares existentes en España, ya de los que se traían de fuera (de Roma v. gr., como se hizo en 915 por instancia del obispo Sisenando). Escribían las copias en pergamino, como antes, no habiéndose extendido todavía por los reinos cristianos el uso del papel; y como el pergamino escaseaba algunas veces, se solía aprovechar el de obras antiguas que se considerasen de poca importancia, y borrando lo escrito se volvían á utilizar las hojas. A estos pergaminos que tienen doble escritura se les llama *palimpsestos*, y modernamente ha sido posible restaurar lo borrado, haciendo salir de nuevo las letras merced á reactivos químicos. Así se han hallado algunos documentos

(1) Paralelamente, y con gran vigor, revivía en el reino franco de Carlomagno (§ 164) la tradición clásica isidoriana, cuyo principal representante allí fué Teodulfo, discípulo y continuador de la escuela española visigoda (§ 139).

legislativos y literarios que se creían perdidos; pero otros muchos de la antigüedad clásica perecieron de aquel modo, ó bien destruidos en los azares de las guerras.

En cuanto á producciones literarias, lo más frecuente entonces eran las Vidas de Santos; los *himnos religiosos*, que, diversificándose en las varias regiones é iglesias y monasterios, enriquecieron notablemente el antiguo himnario visigodo; y las *Crónicas*, ó sea relación breve de los sucesos políticos y religiosos, ordenada por fechas. Cultivaban este género los monjes principalmente, y por esto se han hecho célebres los monasterios de Albelda (Rioja), de donde proceden las Crónicas Albeldenses (del siglo ix y x: Albeldense ó Emilianense y Vigilana), el de Silos (Cronicón Silense, de autor dudoso), y otros. Algunos prelados escribieron también *Crónicas*, como el obispo Sebastián de Salamanca (siglo ix) y Sampiro de Astorga (siglo xi). Anterior, del siglo viii, es un anónimo latino que escribió en Córdoba y en Toledo una crónica interesantísima para la historia de la época visigoda. El autor fué verosímilmente, clérigo. No se conoce su nombre. Por error le han llamado algunos Isidoro de Beja ó Pacense. La lengua que se usaba, tanto en la literatura como en los documentos legislativos y en el uso común, era el *latín*, pero muy modificado, tanto en la construcción como en las palabras, que iban adquiriendo formas nuevas y preparando así el nacimiento del castellano, gallego y demás idiomas que sustituyeron al latín ó lengua romana, y que se llamaron, por venir de ésta, *romances*. Contribuyeron á semejante transformación la mezcla de razas, cada una de las cuales traía su idioma diferente, el contacto con los árabes, y antes de esto, la caída del Imperio romano y el rompimiento de la tradición latina que se produjo. Así es que en pleno período visigodo ya el latín español comienza á estar viciado, incluso en la literatura, como se nota en los libros de San Isidoro. Sucedió, pues, lo que en otro orden pasaba con el árabe, según hemos visto (§ 181).

En este tiempo, sin embargo, aun no puede decirse que existiera la lengua castellana. El latín era la lengua oficial, y en los documentos públicos y privados es la que, mejor ó peor, se usa; tanto, que hasta el siglo xii (no obstante haber continuado

la transformación de la lengua y hablarse propiamente romance) sigue llamándose al idioma de los países cristianos, *latín*. Las palabras romanceadas fueron aumentando de día en día, siendo numerosas en los fueros y cartas pueblas del siglo xi, que dan testimonio de la formación de un idioma vulgar, distinto ya del romano, y al cual autores de la época, para diferenciarlo de éste, llaman *rústico* y también *nuestro*. Los primeros documentos literarios que se conocen escritos completamente en romance, son de fines del siglo xi, ó comienzos del xii. La letra usual continuaba siendo la *toledana* (que más tarde se sustituyó por otra forma), y los manuscritos solían adornarse con pinturas pequeñas (miniaturas), de las que se conserva hoy día una, quizá de comienzos del siglo ix, puesta en el acta de donación hecha por Alfonso II á la iglesia de Oviedo, y otras del x.

**206. Costumbres.**—No sabemos hoy día gran cosa de las costumbres de estos siglos—desde el viii á comienzos del xi,—porque faltan documentos de los que suelen contener datos acerca de este punto. Puede conjeturarse fundadamente que no serían ni muy dulces, ni muy cultas, puesto que el estado dominante era el de lucha. El sentimiento religioso cristiano se manifestaba principalmente en las leyendas piadosas, las peregrinaciones y el favor de que gozaban ciertos monasterios é iglesias; y continuamente aparecían imágenes de la Virgen ó cuerpos de Santos y se producían milagros que daban origen á leyendas de sentido, á veces, altamente poético. Lo que para Galicia Santiago de Compostela, eran para León Sahagún y para Castilla San Millán, aunque en menor escala. En las iglesias y en los monasterios enterrábanse los reyes y las personas de alta categoría, especialmente si eran fundadoras ó protectoras de la institución.

Esto no obstante, abundaban las supersticiones, que trascendían incluso á la administración de justicia. Así la inocencia ó culpabilidad de los acusados se probaba de maneras tan extravagantes como las llamadas «pruebas judiciales ó vulgares», ya iniciadas en la época visigoda, pero no desarrolladas ampliamente en España hasta el siglo ix, según parece. A ellas pertenecían la del «agua hirviendo» y la del «hierro candente», que

consistían en someter la mano del acusado ó del acusador á los efectos de aquellos agentes, y según salía ilesa ó herida, así se juzgaba de la acusación; la del «agua fría», que se practicaba arrojando á la persona en un gran recipiente, atada de pies y manos, dándose por inocente si se iba al fondo y por culpable si sobrenadaba; y, en fin, la del «fuego», para objetos materiales. También era forma muy usada para lo mismo el duelo, es decir, el combate á mano armada de dos hombres, uno de los cuales defendía al acusado y otro sostenía la acusación. Creíase que Dios daba la victoria al que tenía la razón de su parte, y por esto se llamaba al duelo judicial, *juicio de Dios*. A pesar de que la legislación procuró desterrar esta costumbre—común á muchos pueblos, pues la usaban, entre otros, los iberos y los mismos romanos (en sus primeros tiempos),—continuó durante toda la Edad Media, y aun á mediados del siglo xiv se usaba en Navarra.

Practicábase mucho entonces la vida en común, por grupos, no tanto por influencia de las comunidades monásticas, cuanto por la pobreza y estrechez de los tiempos y por la necesidad de mutuo apoyo. Así en muchas iglesias, incluso catedrales, los individuos del clero vivían juntos, como los monjes; mientras que en ciudades ricas vivían separados, cada cual en su casa, como los canónigos de Santiago. Los siervos solían también vivir en común en los *mansos* señoriales ó eclesiásticos, partiendo el mismo techo y el mismo pan. Generalmente, estos grupos eran *familiares*, pero también se formaban de gentes no unidas por parentesco y á quienes la misma desgraciada suerte y la necesidad de defensa agrupaba. En las ciudades y villas, la vida era distinta, conservando en algo el tipo romano, según hemos visto en Compostela.

Los señores y personas ricas gustaban mucho de la caza y se dedicaban á ella con ardor, como lo demuestran el trágico fin del rey Favila, muerto por un oso, y la leyenda de haber el rey de León concedido la independencia al conde de Castilla á cambio de un caballo y un halcón. En aquellos tiempos, el suelo de España, inculdo en su mayor parte, estaba muy cubierto de bosques, en los que se criaba gran cantidad de osos, ciervos, jabalíes y otros animales, hoy casi desaparecidos de nuestras

montañas, excepto en cortos distritos del N. (Asturias, Santander, Pirineos), y cuya captura divertía mucho á reyes y nobles. Con frecuencia, las partidas de caza producían grandes daños en los cultivos de los siervos y labradores libres, cuyos campos cruzaban sin respeto alguno los señores.

El pueblo se divertía especialmente con la música y baile y con los cantores populares, que recitaban ó cantaban leyendas y narraciones de carácter religioso y guerrero, y de cuyas producciones salieron más tarde importantes obras literarias.

**207. Desarrollo artístico.**—En arquitectura siguió dominando, hasta el siglo xi, el tipo llamado *latino*, con influencias bizantinas y de otros estilos formados en diferentes provincias del antiguo imperio conquistadas por tribus germanas, como Italia. Al hablar de la arquitectura árabe, hemos apuntado ya algo de la mutua influencia que hubo en este orden entre los países cristianos y los musulmanes. Aunque no puede señalarse exactamente ni la fuerza ni la dirección de estas influencias, es lo cierto que en los edificios cristianos (iglesias principalmente) y en los árabes del siglo x se observan elementos y formas comunes, no obstante la apariencia exterior completamente distinta. Basta comparar las iglesias asturianas de esta época, como Santa María de Naranco, Santa Cristina de Lena, San Miguel de Lino, etc., y las leonesas y castellanas, como San Miguel de Escalada, Santiago de Peñalba y Santa María de Lebeña (ésta, de tradición visigoda), con las partes de la mezquita de Córdoba correspondiente á los siglos viii, ix y x. Las influencias arábicas continuaron en adelante, aunque la arquitectura cristiana se modificó mucho.

Nótase en las iglesias citadas y en otras de la misma época—v. gr. San Julián de los Prados (Oviedo)—dos tipos: uno de cruz latina, con tantas capillas absidales como naves, arcos de comunicación y cubierta de bóveda en el ábside, parcialmente sustituida por la de madera en las naves; otro, de cruz griega (1),

(1) La cruz latina, como es sabido, tiene los brazos desiguales, el inferior más largo que los otros +; la griega tiene los cuatro brazos iguales +. En la planta de las iglesias, la parte superior (cabeza) corresponde al *ábside*, capilla mayor y presbiterio ó santuario; el travesaño, al *crucero*, y el extremo inferior á la entrada.

una sola nave, con tribuna ó coro del pueblo en alto y cubierta por entero de bóveda, más alta en el centro del crucero que en los otros puntos, alguna vez. En este tipo, que es el más carac-

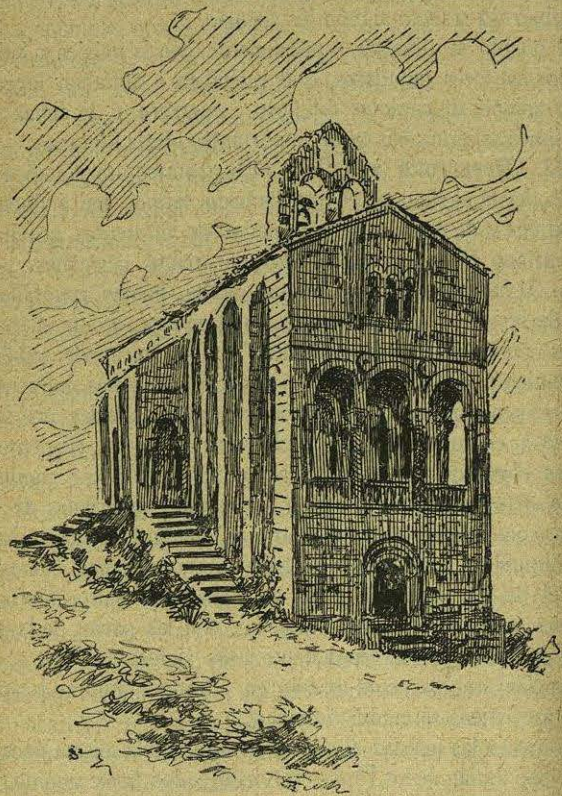


Fig. 75.—Vista exterior de Santa María de Naranco, según la restauración de Parcerisa.

terístico, las basas de columnas, capiteles, jambas de puertas y mesas de altar (éstas exentas ó libres, en el centro del ábside) siguen decorándose como en el período visigodo, con adornos, hojas y figuras humanas, a veces muy ricamente—v. gr. en las iglesias de Naranco, Lino y Lena—y los fustes de columnas se



Fig. 76.—Jamba de la puerta de San Miguel de Lillo ó Lino.

presentan en algunas con relieves funiculares. Siguen usándose

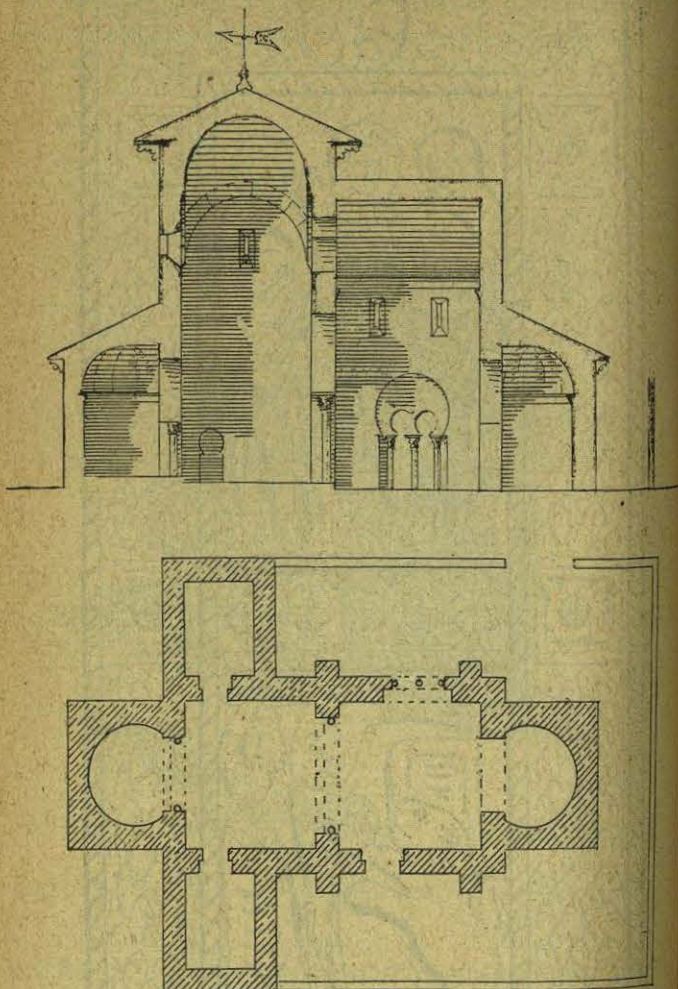


Fig. 77.—Corte y planta de la iglesia de Peñalba (Bierzo).

los arcos de herradura (y no sólo en las iglesias asturianas, mas también en otras de diversas regiones), que se repiten en las

ventanas con grandes labrados en la piedra. En Peñalba se observa, además, la especialidad de tener dos ábsides, uno á oriente y otro á poniente (véase la planta), y la iglesia de Naranco hallábase abierta por lo menos en los dos frentes de la

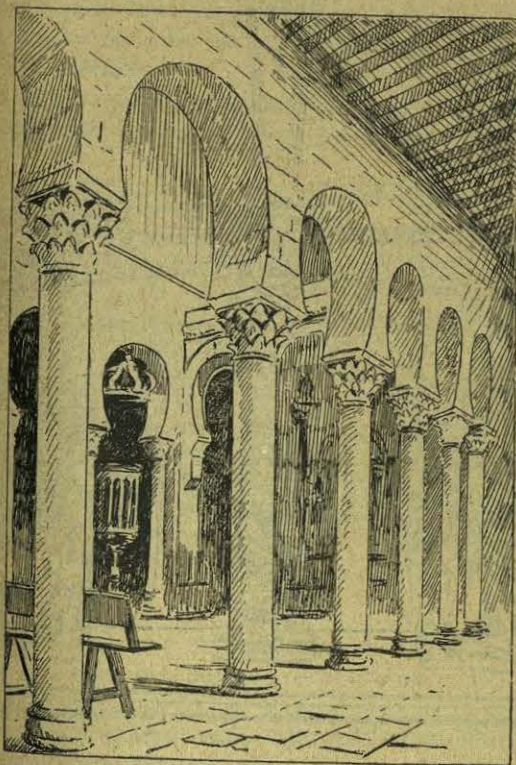


Fig. 78.—Vista interior de la iglesia de San Miguel de Escalada.

tribuna y el ábside, esto es, sin muros entre las columnas (véase el grabado), no siendo su planta de cruz. Algunas iglesias presentan también en alto el presbiterio ó sitio de los sacerdotes, delante del altar, y el mismo ábside. En el fondo de éste se colocaba la silla presidencial, de piedra, que ocupaban el obispo

ó el abad. Al exterior, la construcción aparece reforzada, para sostener el empuje de las bóvedas, por pilares adosados (contra-

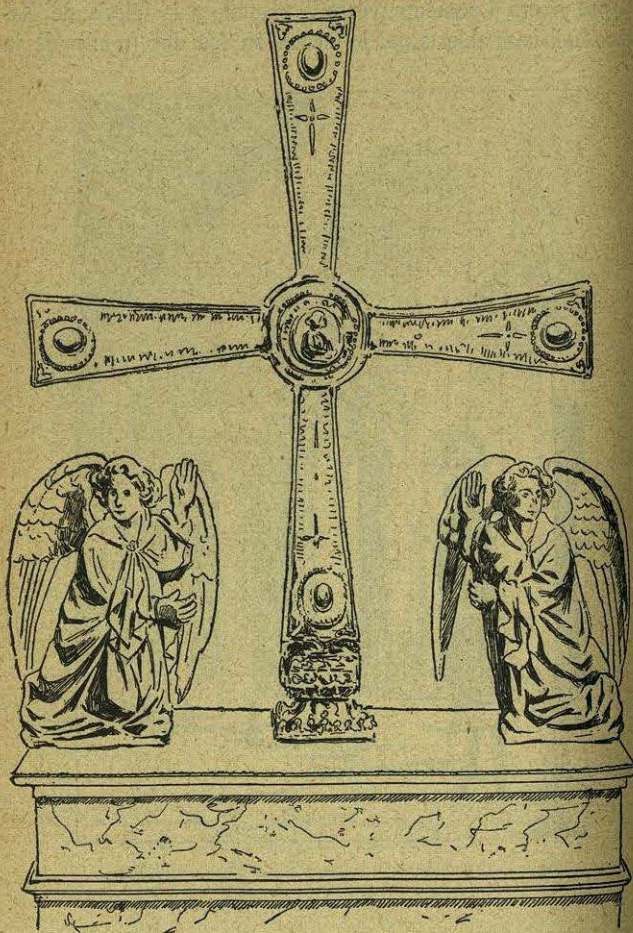


Fig. 79.—Cruz de los ángeles, que se conserva en la catedral de Oviedo.

fuertes), con ó sin decoración de líneas y cordones, adelantándose muchos años las iglesias asturianas á las del resto de la Península en el uso de estos contrafuertes. En el siglo x co-

mienzan á ser circulares por dentro los ábsides, como en Peñalba y Escalada.

El estado continuo de guerra hacía que se fortificasen todas las ciudades y edificios aislados, como los monasterios. Rodeábanse de murallas con torres, imitando las de los romanos y godos. En las ciudades persistía la plaza pública ó foro, que servía para las reuniones de los vecinos, para el mercado y otros usos generales.

Los fuertes aislados se llamaban *castillos*, y de aquí el nombre de Castilla dado á la región de Burgos, que por ser fronteriza

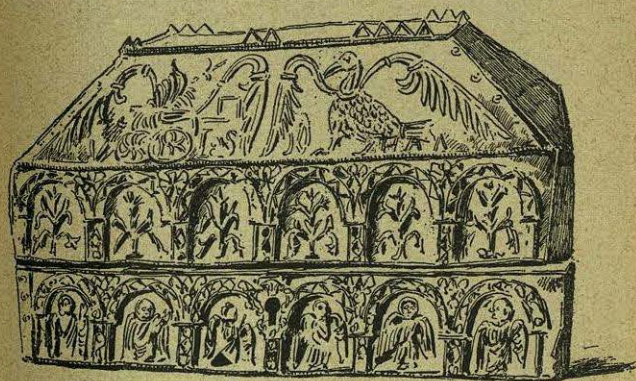


Fig. 80.—Arquilla-relicario de Astorga.

tenía muchos fuertes ó atalayas (torres de aviso), los cuales servían para anunciar la llegada de los enemigos y para defenderse. Constaban estos castillos fundamentalmente de una torre con aspilleras y troneras, sola ó rodeada de empalizadas, foso ó zanja para impedir el acceso, y de barracas ó casas de madera. Al predominio de este material y á las modificaciones y mejoras hechas en tiempos posteriores, se debe que no existan hoy restos de castillos de estas épocas remotas.

Las casas de las poblaciones créese que tenían, por lo común, un solo piso y una sola habitación para todos los usos domésticos, predominando en su construcción la madera. La facilidad con que eran quemados en las guerras los edificios

privados y públicos—como se vió sobre todo cuando la invasión normanda—llevó a la sustitución de las cubiertas de madera por otras de fábrica en los templos.

En las demás artes, el desarrollo no fué grande, si se exceptúa la orfebrería, muy influida por el arte bizantino primero y luego por el árabe, y de tanto uso en los objetos dedicados al culto. Así se conservan hoy algunas cruces, como la de San-



Fig. 81.—El rey Alfonso II y uno de sus oficiales de palacio, según miniatura, probablemente del siglo x, del Libro de los Testamentos de Oviedo.

tiago (874) y las de Oviedo (de los Angeles y de Pelayo), y arquillas para reliquias, como las de Astorga, de madera forrada de plata (regalada una de ellas por Alfonso III) y la de Oviedo, que es de oro y ágata, regalo del rey D. Fruela (911). De marfil hacíanse también arquillas con el mismo objeto. Las iluminaciones de los códices (§ 205) son todavía toscas de dibujo, como se puede ver en los grabados, si se exceptúa la de Alfonso II, caso de que, efectivamente, sea del siglo x como se cree. Estas pinturas, y las que solían adornar los muros de las iglesias, constituyen la única representación del arte pictórico en esta época.

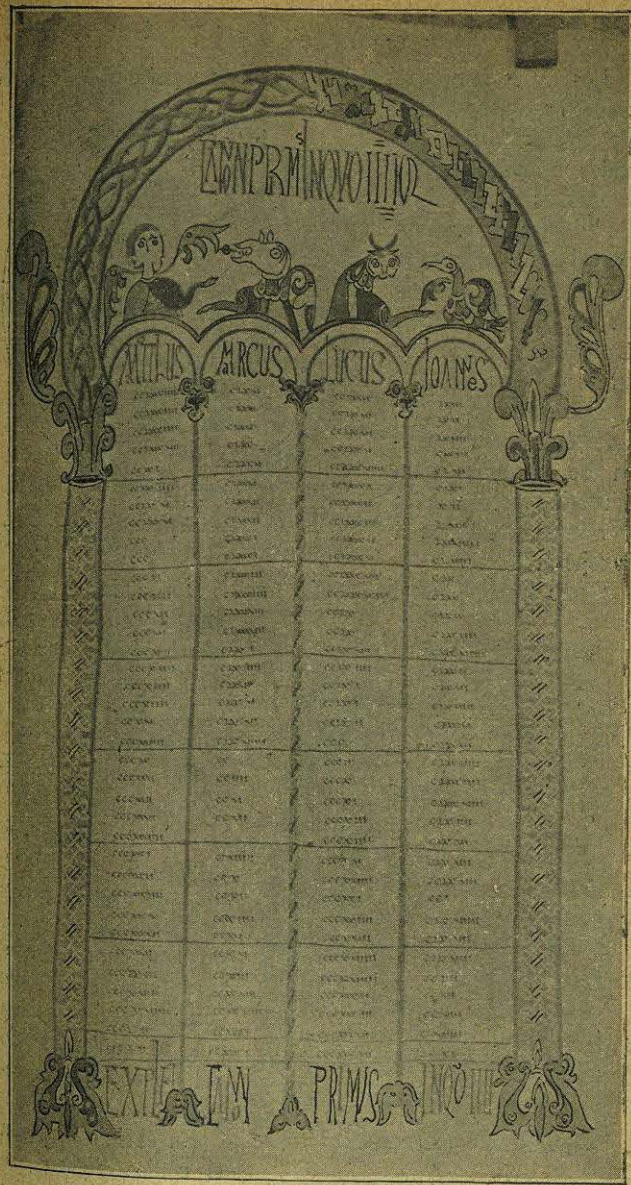


Fig. 82.—Página de una Biblia leonesa del siglo x. (Catedral).